



RESOLUCION No. 1005-AD-78

Lima, 11 de Diciembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 23 de Noviembre de 1978, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 1977-78-ED, por el cual se autoriza una operación de transferencia de Asignaciones por la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 3'500,000.00), del Pliego 10 Ministerio de Educación al Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes; a fin de permitir cubrir el costo de Materiales de Construcción como calaminas Keis y tubos de fierro negro para el mejoramiento del Estadio de Iquitos;

Que, es necesaria la aprobación del respectivo Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, que autorice el uso de la referida Transferencia Presupuestal;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el detalle siguiente :

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,-
PROGRAMA	:	1062	EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
ACTIVIDAD	:	1062.0.18	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
UNIDAD EJECUTORA	:		GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LORETO.
			DIRECCION REGIONAL DE LORETO.

...//



RESOLUCION No. 1005-AD-78

Lima, 11 de Diciembre de 1978

//..

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
02.00	<u>B I E N E S</u>	S/. 3'500,000.=
.10	Materiales de Construcción	3'500,000.=
TOTAL :		S/. 3'500,000.=

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con la siguiente fuente :

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS S/. 3'500,000.=
- Sector 10 Ministerio de Educación 3'500,000.=

TOTAL GENERAL : S/. 3'500,000.=

Regístrese y Comuníquese,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

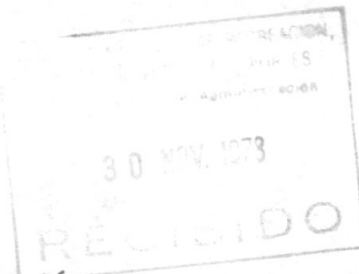
OP/HRZ
EUA/rtp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 095/78 OP

2221
05 DIC. 1978



A : Jefe del INRED
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Presupuesto Analítico Dirección Regional de Loreto
REF. : Resolución Ministerial N° 1977-78-ED
FECHA : Lima, 29 de Noviembre de 1978

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle -
que la Oficina a mi cargo estima conveniente aprobar el referi
do Presupuesto Analítico de la Dirección Regional de Loreto -
por S/. 3'500,000.00.

Atentamente,



Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/HRZ
EUA/rtp.

R/OP: 1045



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

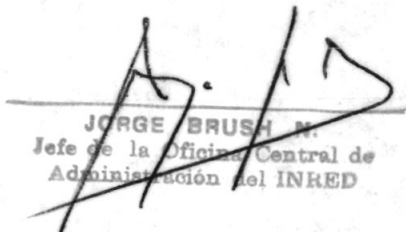
2221
05 DIC. 1978

INFORME N° 112 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Ppto. Analítico - Actividad 1062.0.18 Oficina Regional de Loreto.
Fecha : Lima, 01 de Diciembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Presupuesto Analítico de la Dirección Regional de Loreto por un total de S/. 3'500,000.00.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ ls.

cc: U. Financiera
: Archivo



MINISTERIO DE EDUCACION

4874

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

1977-78-ED

Lima, 23 NOV. 1978

OP. 1045
Reg. No. 24/4/78
Ingreso: 4/15/78
Hora: 4:15 p.m.
Firma: [Firma]

Vistos los antecedentes que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar recursos financieros adicionales al Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes a fin de permitir cubrir el costo de Materiales de Construcción como Calaminas, Kois y Tubos de Hierro Negro para el mejoramiento del Estadio de Iquitos;

Que, para el efecto, se debe autorizar una Operación de Transferencia de Asignaciones del Pliego 10 Ministerio de Educación, Programa 1001 Administración Central al Programa 1002 Administración de Organismos Desconcentrados del INRED, Actividad 1002.0.13 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Loreto;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 11° inciso c) del Decreto Ley 22264;

Estando a lo informado por la Oficina Sectorial de Planificación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar a la Dirección General de Administración a efectuar una Operación de Transferencia de Asignaciones por la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES 000 (S/. 3'500,000), en el Presupuesto del Gobierno Central para 1978 conforme al siguiente detalle:

VOLUMEN	01 : Gobierno Central
TÍTULO	II : Egresos
INCL	
SECTOR	10 : Educación
PLIEGO	10 : Ministerio de Educación
PROGRAMA	1001 : Administración Central
ACTIVIDAD	013 : Transferencias a Organismos que colaboran con la Educación

FINANCIAMIENTO

CAPÍTULO

I : Ingresos del Tesoro Público

S/. 3'500,000



- 2 -

4876

MINISTERIO DE EDUCACIÓN :

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas
(Código "Organismos que Colaboran
con la Educación")

S/. 3'500,000

AL

PLIBCO 22 : Instituto Nacional de Recreación
Educación Física y Deportes

PROGRAMA 1062 : Administración de Organos Descon-
centrados del INRED.

ACTIVIDAD 1062.0.12: Gestión Administrativa de la Ofici-
na Regional de Loreto

UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de Loreto

PARTIDAS:

02.00 BIENES

02.10 Materiales de Construcción

S/. 3'500,000

Regístrese y comuníquese

JOSE GUABLOCH RODRIGUEZ
General de Brigada EP.
Ministro de Educación

UPNR/VA de L
bgc.